

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"FESTIVAL KAMEN 2023"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-261-2023** de las quince horas con treinta minutos del día treinta de junio del año dos mil veintitrés, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **PRODUCTORA IA SRL**, en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**
Nombre: **"FESTIVAL KAMEN 2023"**.
Fecha: 15, 16, julio del año 2023.
Lugar: Estadio Nacional
Hora: 10 am-19 p.m. horas. Con una preventa de entradas de trece mil trescientos (13300), según lo declarado por el productor.
Tiquetera: **One Ticket S.A.**

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor

Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00